

Manizales, 21 de enero de 2.022.

DOCTOR
ROBINSON RAMIREZ HERNÁNDEZ
JEFE DEPARTAMENTO PLANEACIÓN Y PROYECTOS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0051 de 2022

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0051 de 2022, cuyo objeto es: **BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE PQR EN LOS ASUNTOS QUE SE ENCOMIENDE ESPECIALMENTE EN EL TRÁMITE DE PQR QUE SE DEBAN PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, PROYECCIÓN DE RESPUESTA DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DEMÁS GESTIONES NECESARIAS DE LA SECRETARIA JURÍDICA** Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y JULIANA OROZCO NARVÁEZ Del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **JULIANA OROZCO NARVÁEZ**
Dirección: Carrera 65 A No. 13 – 08
Teléfono: 301 2046895

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia.

Cordialmente,



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
SECRETARÍA GENERAL
Empocaldas S.A. E.S.P